

Oficio No. SECEE/0606/2017

Monterrey, N. L., a 18 de diciembre de 2017

**Lic. Edmundo Jacobo Molina**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Instituto Nacional Electoral**  
Presente.-

En cumplimiento al artículo 146 del Reglamento de Elecciones, le remito el informe rendido por la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral ante el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León, en su sesión ordinaria de hoy 18 de diciembre, respecto al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.

Dicho informe comprende el monitoreo realizado por la Unidad de Comunicación Social, entre el 25 de noviembre y el 15 de diciembre del presente año.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Héctor García Marroquín**  
Secretario Ejecutivo



c.c.p. **Dr. Mario Alberto Garza Castillo**, Consejero Presidente de la Comisión Estatal Electoral.- Presente  
c.c.p. **Consejeras y Consejeros** de la Comisión Estatal Electoral.-Presentes  
c.c.p. **Ing. Sergio Bernal Rojas**, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en Nuevo León.- Presente  
c.c.p. **Mtro. Arturo Cota Olmos**, Jefe de la Unidad de Comunicación Social de la Comisión Estatal Electoral.- Presente

Monterrey, N.L.; a 18 de diciembre de 2017

**Informe de la Secretaría Ejecutiva relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral, que establece que durante los procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva de los organismos públicos locales deberá presentar en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el capítulo Séptimo de dicho Reglamento; me permito informar que derivado del monitoreo a medios impresos realizado por la Unidad de Comunicación Social en el período comprendido del 25 de noviembre al 15 de diciembre de 2017, no se detectaron publicaciones relacionadas con encuestas y sondeos de opinión sobre preferencias electorales.